

Conference Paper

Evaluación de las asignaciones presupuestarias de proyectos de inversión pública del área urbana del cantón Riobamba y su incidencia en el desarrollo local, período 2015-2016

Evaluation of budget allocations for public investment projects in the urban area of Riobamba canton and its impact on local development, 2015-2016 period

L. Moyon¹, D. Gallegos², M. Barba³, and G. Robalino⁴

Corresponding Author:

M. Barba

marlene.barba@epoch.edu.ec

¹Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Instituto de Postgrado y Educación Continua

²Universidad Nacional de Chimborazo

³Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

⁴Universidad de Zulia Venezuela

Received: 10 January 2020

Accepted: 17 January 2020

Published: 26 January 2020

Publishing services provided by
Knowledge E

© L. Moyon et al. This article is distributed under the terms of the **Creative Commons**

Attribution License, which

permits unrestricted use and redistribution provided that the original author and source are credited.

Selection and Peer-review under the responsibility of the VI Congreso Internacional Sectei 2019 Conference Committee.

Resumen

El principal objetivo del presente ensayo es evaluar las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba y su incidencia en el Desarrollo Local en el período 2015-2016, el presente trabajo de investigación fue correlacionar porque permitió conocer la relación o grado de asociación que existió entre la inversión pública, las asignaciones presupuestarias y el desarrollo local; a través de la aplicación de las variables de análisis estadístico: ANOVA y LEVENE; determinando así, cómo influyó esta relación de variables en mejorar la calidad de vida de la población considerando una correcta visión de desarrollo local en sus dimensiones: económica, social y territorial. De tal forma que se realice una revisión a la gestión realizada en la elaboración, ejecución y evaluación presupuestaria de los recursos económicos provistos por el Gobierno Local y Nacional; su uso, su beneficio y los resultados obtenidos, que permitan un aporte significativo en la evaluación de la inclusión de un adecuado modelo de ordenamiento territorial previsto a través de la Constitución y leyes vigentes para verificar que la ciudadanía se encuentre en un entorno ordenado, organizado y con acceso a un desarrollo local sostenible y sustentable en el tiempo.

Abstract: The main objective of this essay is to evaluate the budget allocations of public investment projects in the urban area of the Riobamba Canton and its impact on Local Development in the period 2015-2016, the present research work was correlated because it allowed to know the relationship or degree of association that existed between public investment, budget allocations and local development; through the application of statistical analysis variables: ANOVA and LEVENE; determining how this


OPEN ACCESS

relationship of variables influenced to improve the quality of life of the population considering a correct vision of local development in its dimensions: economic, social and territorial. In such a way that a review is made of the management carried out in the preparation, execution and budgetary evaluation of the economic resources provided by the Local and National Government; its use, its benefit and the results obtained, which allow a significant contribution in the evaluation of the inclusion of an adequate model of territorial ordering foreseen through the Constitution and laws in force to verify that citizenship is in an orderly, organized environment and with access to sustainable local development that is sustainable over time.

Palabras clave: Ordenamiento Territorial, Territorio, Presupuesto, Desarrollo Local, Evaluación.

Keywords: Territorial Planning, Territory, Budget, Local Development, Evaluation.

1. Introducción

Al mencionar la planificación territorial; para Albuquerque manifiesta que tradicionalmente se concibe desde la óptica de un ordenamiento urbanístico; y que legalmente, se sustenta en situaciones como el territorio y el suelo; pero este criterio ha cambiado con el paso del tiempo, a tal punto que actualmente se establece que la planificación territorial debe orientarse a normar y mejora el convivir humano, lo que se entendería como una visión de desarrollo (1).

Se busca diseñar a partir de un diagnóstico; un modelo territorial que permita lograr los objetivos planteados a largo plazo; al tiempo que se busca definir las medidas necesarias para avanzar en la dirección de hacer realidad lo planificado dentro de un territorio determinado, sin embargo, hay que anotar que la planificación territorial va más allá de la mera limitación de zonas y representa una opción indispensable de consenso social y económico; es un instrumento para la armonización territorial y de legibilidad espacial que permite lograra objetivos comunes a través de la participación ciudadana en cada uno de los espacios donde se requieren cambios estructurales que promuevan el desarrollo local (3)

El Desarrollo Local ``es un proceso de desarrollo integral, que conjuga la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión económica. Es una apuesta a la democratización de las localidades, al desarrollo

sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local." (8)

Mientras Albuquerque en su opinión dice que el Desarrollo Local como un proceso de transformación de la economía y sociedad territorial orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural, la apertura y la globalización, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la sociedad (6)

En este contexto, se debe anotar que la (14) se ha planteado mejorar nuestro mundo al 2030; para lo cual, se ha propuesto objetivos de desarrollo sostenible de entre los que se busca lograr que las sociedades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; entre sus metas se pretende asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (6)

Lo local, en relación a la perspectiva del desarrollo la considera como "una dimensión que supera la territorialidad geográfica, se lo distingue en la medida que afecta a un "espacio de convivencia" en el que se construyen las relaciones humanas y la vida en una sociedad y un entorno territorial. Así se asume a esta dimensión como proceso cuando se opta por una acción intencional de desarrollo para lograr una identidad propia del entorno. El desarrollo dentro de lo local, antes mencionado, se puede entender como la oportunidad para recibir nuevas influencias y trasladar experiencias que coadyuven y mejoren la calidad de vida de sus habitantes." (21)

Así el desarrollo local "es un proceso en el que una sociedad local, manteniendo su propia identidad y su territorio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la articulación de cada uno de estos subsistemas, logrando mayor intervención y control entre ellos, (7)

De la misma manera el Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas en 1995 lo define como el proceso que reactiva a la economía y dinamiza a la sociedad local a través de aprovechar de manera eficiente aquellos recursos endógenos existentes en una determinada zona, que sean capaces de estimular y diversificar su creciente economía, generar empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad, siendo el resultado de un compromiso en el que, se entiende como espacio de solidaridad activa (22)

Para lo cual interviene el Ordenamiento Territorial que es "un conjunto de actuaciones, fundamentalmente de relocalización, encaminadas a corregir dos tipos de desórdenes territoriales: uno, de carácter socioeconómico que afecta a las partes desequilibradas, y otro físico o ecológico que incide en los elementos del territorio

incompatibles entre sí". Esta definición tendría un doble objetivo: el desarrollo territorial equilibrado y la ordenación sostenible de los usos del suelo (4)

Su aplicación debe ser a todos los niveles y escalas territoriales, el sistema territorial debe ser entendido y planificado como una totalidad, entendiendo que lo que se desarrolla es el territorio; propone que la planificación territorial sería la última etapa del proceso para elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial, el modelo territorial sería la imagen objetivo a alcanzar, que se sería en el instrumento fundamental para racionalizar los usos del suelo, el modelo territorial es el punto de partida y de llegada del proceso (4)

Partiendo de la evaluación de proyectos es el proceso de identificar, cuantificar y valorar los costos y beneficios en un determinado período de tiempo, siendo la correcta identificación de beneficios la parte más importante, ya que a partir de ésta se basa el análisis para tomar una adecuada decisión. Una identificación errónea, puede provocar que se asignen recursos a programas o proyectos que no son convenientes, desplazando a aquellos que sí lo son (13)

La administración de Estado no ha sido una tarea fácil, de ahí que se requiere de una organización en función del territorio y su número de habitantes. Se debe diferenciar la organización territorial de la administrativa. El Estado Ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. (11).

El (10), establece como principio la equidad territorial a fin de lograr un desarrollo equilibrado en cada jurisdicción; determina las competencias y norma las actividades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, ahí la autonomía financiera va a pesar en la conformación de su presupuesto, así como su dependencia del gobierno central Sus fuentes de financiamiento son: Ingresos Propios, Transferencias del Presupuesto General del Estado, Otro tipo de transferencia, Rentas por Explotación e Industrialización de Recursos Naturales no Renovables, Recursos Provenientes de Financiamiento (10).

Es necesario, resaltar que si bien existen varias fuentes de financiamiento para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y una de ellas es el financiamiento por parte del Gobierno Nacional, es necesario que generen sus propios recursos financieros de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad (11).

En concordancia con estas competencias el (10) establece en sus artículos 41 y 43 sobre la planificación dice que los planes de desarrollo son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a

través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Así, los planes de desarrollo se convierten en los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamiento humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo (10).

Por lo expuesto, los planes de desarrollo deben tener un diagnóstico, una propuesta y un modelo de gestión, así los Gobiernos Autónomos Descentralizados establecen de forma clara y precisa la situación del territorio y pueden establecer programas y proyectos para que en el mediano y largo plazo se mejore las condiciones de vida de la población.

La ejecución de estos planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial permiten sentar las bases en las ciudades donde se abordan políticas con carácter sustentable; fortalecer las administraciones locales, mejorar los procesos de descentralización administrativa a través de la delegación de funciones en delimitación de objetivos y en la ejecución de los planes, además de fomentar el desarrollo económico de los territorios, la construcción de infraestructuras regionales y, finalmente, la consolidación de un verdadero Estado-Nación en el territorio.

Según la guía establecida por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo para la elaboración de los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial es importante el rol de las diferentes agentes de los territorios (públicos, privados y sociales), en la que su aporte esté presente en cada etapa de este proceso, ya que de esta manera se puede identificar fácilmente las necesidades del territorio y así establecer estrategias que sean solución de la problemática local y sin dejar de fomentar el desarrollo local.

Es importante mencionar que dentro del Plan Nacional del Buen Vivir, se establece lineamientos para el Ordenamiento Territorial que los GAD deben tomar en cuenta un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo

un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 -- 2013).

Por estas razones es importante que los planes de ordenamiento territorial y que los planes de desarrollo estén articulados en base a los objetivos del Gobierno Nacional, porque solo así se podrá cumplir con los objetivos locales, regionales y nacionales; el ordenamiento territorial en el Ecuador es entendido como una asignación de uso y ocupación del territorio, un instrumento de planificación que se concreta en la representación de modelos territoriales a futuro utilizando los sistemas de información geográfica, pero que se busca logara una correcta articulación y sinergia entre los agentes presentes en los territorios para que en base de esta dinámica de planeación se logren articular a todos en función del bien común

De acuerdo al nuevo ordenamiento territorial enmarcado en la constitución el cantón Riobamba es la capital de la provincia de Chimborazo y es parte del zona 3 junto a las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza; está situado a 2.750 metros sobre el nivel del mar, a 1° 41' 46" latitud Sur; 0° 3' 36" longitud Occidental del meridiano de Quito, se encuentra en la región Sierra Central; es la cabecera cantonal de la Provincia de Chimborazo, posee cinco parroquias urbanas: Maldonado, Veloz, Lizarzaburu, Velasco y Yaruquíes; y once parroquias rurales: San Juan, Licto, Calpi, Quimiag, Cacha, Flores, Punín, Cubijíes, Licán, San Luis y Pungalá. (GAD Riobamba, 2015).

Al respecto, en base a la información disponible el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba en el 2015 fue de \$ 122.102.820,78 en el 2016 el presupuesto fue de \$ 120.536.394,28, lo que representa una variación relativa de - 1,28%.

El gasto corriente en el año 2015 se registró un presupuesto de \$ 15.117.236,05 mientras que en el 2016 fue de \$ 19.220.279,68, lo que significó una variación relativa de alrededor del 27, 14%, así en el 2015 el presupuesto de gastos de inversión fue de \$ 106.983.569,73 y en el año 2016 fue de \$ 101.314.098,60 lo cual significo una disminución del 5,30% en variación relativa.

En cuanto a la ejecución del gasto en el año 2015, se comprometió un 82,02% del presupuesto codificado, con una ejecución del gasto corriente del 99, 90 % y del gasto de inversión 77,50 %, para el año 2016 la ejecución del gasto fue del 80, 44 % del presupuesto codificado, del cual se ejecutó en el gasto corriente un 88,75% y del gasto de inversión establecido un 78,87%. A continuación las cifras en la siguiente tabla:

Es necesario analizar la inversión del gobierno municipal a través de sus asignaciones presupuestarias de los años 2015 y 2016 en el área urbana fue de \$ 37.397.029,83, pero por observar y evaluar la calidad del gasto de inversión.

TABLE 1: Presupuesto del GAD Riobamba Período: 2015-2016

TIPO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS		FINANCIAMIENTO		RESULTADOS OPERATIVOS % GESTIÓN CUMPLIDA	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
CORRIENTE	15.117.236,05	19.220.279,68	15.102.496,76	17.057.115,45	FONDOS PROPIOS		99,90%	88,75%
INVERSION	106.983.569,73	101.314.098,60	85.046.883,22	79.905.263,34	FONDOS FISCALES		79,50%	78,87%
TOTAL	122.102.820,78	120.536.394,28	100.151.394,98	96.964.394,79			82,02%	80,44%

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP

Elaborado por: Autores

Durante los años 2015 y 2016 se realizaron obras de infraestructura, consultorías y eventos sociales, turísticos, económicos y productivos que se encuentran registradas en el portal web del GAD Riobamba y en el Sistema Nacional de Contratación Pública; una vez revisada esta información se ha podido determinar los procesos más representativos en el área urbana del Cantón Riobamba, de la información disponible se ha considerado en el año 2015 a 61 procesos de contratación pública que suman \$ 11.571.267,00; mientras que en el año 2016 a 55 proyectos de contratación pública por un valor de \$ 25.834.962,83 de diferente índole entre los que cuales se puede destacar: estudios de factibilidad para construcción de parqueaderos, construcción, mejoramiento y readecuación de infraestructura en mercados, señalización de calles, eventos artísticos, de promoción turística, adoquinamiento de varias calles, alcantarillado pluvial, material de bacheo, perforación de pozos, readecuación de parques y mercados.

2. Materiales y Métodos

Los métodos utilizados en el presente trabajo investigativo son el método científico, se utilizará este método ya que las ideas, conceptos, y teorías expuestas en este trabajo de investigación son verificables como válidos, además que servirá para recopilar la información necesaria para determinar la incidencia en el desarrollo local a través de la evaluación de la inversión pública en el área urbana del cantón; método deductivo debido que al estudiar en forma general la problemática establecida en este proyecto de investigación se podrá determinar una correcta valuación de las asignaciones presupuestarias en la inversión pública; método comparativo: ya que se deberá comparar cada uno de los resultados estudiados en periodos de tiempo establecidos en este proyecto de investigación; método analítico: permite el análisis y observación de un hecho particular el cual se puede explicar y argumentar efectivamente

La población está constituida por información del INEC (Instituto Nacional Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2010), se determina la población o universo de la siguiente manera: Población total: 225.741 habitantes Población mayor a 15: 161.488 habitantes, La muestra estará dada por la misma forma de aplicación de las encuestas que se realizarán a los beneficiarios de los servicios que se otorgan a la ciudadanía del cantón Riobamba que el mismo estarán los involucrados considerados para el estudio y como

el universo no es extenso se aplica el mismo número para la muestra que es igual a 383 obtenido de la fórmula:

$$n = \frac{K^2 pqN}{E^2 (N - 1) + K^2 pq} \quad (1)$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

K 2= Coeficiente de confiabilidad

P= Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir q= Es igual a (1- p), es la proporción de la población que no nos interesa

N= Población o Universo

E= Máximo error permisible

$$n = \frac{(1.96)^2(0.1)(0.9)(161488)}{(0.05)^2(161488 - 1) + (1.96)^2(0.1)(0.9)} \quad (2)$$

$$n = 383$$

Por lo tanto, el tamaño de la muestra que se estableció para esta investigación fue de 383 casos.

Es necesario analizar la inversión del gobierno municipal a través de sus asignaciones presupuestarias de los años 2015 y 2016, con la finalidad para lo cual revisaremos su ejecución presupuestaria y los procesos de contratación pública que mediante el portal compras públicas y ley de acceso a la información pública, se encontraron enmarcados en los siguientes componentes:

- Sustentabilidad Ambiental /Sistema Físico Ambiental
- Desarrollo Humano /Sistema Social y Cultural
- Ordenamiento Territorial / Sistema de Asentamientos humanos
- Sistema de Movilidad y conectividad / Movilidad, energía y conectividad
- Desarrollo Económico /Componente Económico Productivo

3. Resultados y Discusión

Para conocer si el presupuesto asignado a los proyectos y obras sociales, fue necesario emplear encuestas, considerando una muestra de 383 casos de personas comprendidas desde los 15 años en adelante que habitan en las 5 parroquias urbanas del Cantón Riobamba, con un 95% de confiabilidad en cuanto a los resultados obtenidos y desde

TABLE 2: Aplicación estadística Anova

¿Incide la Inversión Pública en el Desarrollo Local?					
	Sum of Squares	Df	Mean Square	F	Sig.
Between Groups	2,916	10	,292	1,209	,283
Within Groups	89,726	372	,241		
Total	92,642	382			

Elaborado por: Autor

una panorámica in situ conocer la percepción de la ciudadanía. De allí que, al utilizar la prueba estadística del ANOVA, se tiene:

El análisis de varianza (ANOVA) de un factor nos sirve para comparar varios grupos en una variable cuantitativa. Esta prueba es una generalización del contraste de igualdad de medias para dos muestras independientes. Se aplica para contrastar la igualdad de medias de tres o más poblaciones independientes y con distribución normal.

En este caso se plantea la hipótesis nula y una alternativa, que son las siguientes:

H₀ = Las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba, inciden en el desarrollo local de su población.

H₁ = Las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba, no inciden en el desarrollo local de su población.

Se interpreta que, en la tabla ANOVA, y dado que el valor del nivel de significación es 0,283 es $\geq 0,05$, se acepta la hipótesis nula H₀; es decir que, las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba, inciden en el desarrollo local de su población; se deduce entonces que, al aplicar la prueba ANOVA, los resultados numéricos, brindan argumentos que comprueban la significación de la hipótesis de este trabajo de investigación; la cual afirma que, las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en el área urbana del Cantón Riobamba, inciden en el desarrollo local de su población.

En otro aspecto, la inversión pública del área urbana del cantón Riobamba por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado, para su evaluación, se ha definido de acuerdo a las tres dimensiones del desarrollo local: territorial, gestión social y económico-productivo. Adicionalmente, junto al eje vertical de gestión administrativa que proviene del ente público en la ejecución de las asignaciones presupuestarias y de procesos de contratación pública incidieron en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Al respecto, se aplicará la escala de valoración tipo Linkert, la cual permite tener una percepción de los parámetros de: inversión, gestión y el presupuesto utilizado una escala de valoración de 4 opciones que unifican algunos parámetros, de acuerdo al siguiente detalle:

- Excelente: se valora al cumplir dos parámetros; entre el 91% al 100% de los procesos de contratación pública en estado finalizado; y entre el 1% al 10% de procesos en estado de adjudicado de todos los procesos desarrollados en cada dimensión.
- Muy buena: se valora al cumplir dos parámetros; entre el 51% al 90% de los procesos de contratación pública en estado finalizado; y entre el 11% al 30% de procesos en estado de adjudicado de todos los procesos desarrollados en cada dimensión.
- Buena: se valora al cumplir dos parámetros; entre el 26 % al 50% de los procesos de contratación pública en estado finalizado; y entre el 31 % al 60% de procesos en estado de ejecución y/o en proceso de todos los desarrollados en cada dimensión.
- Regular: se valora al cumplir dos parámetros; entre el 1% al 25% de los procesos de contratación pública en estado finalizado; y entre el 61% al 100% de procesos en estado de ejecución y/o en proceso de todos los desarrollados en cada dimensión.

Así, al valorar cada una de las tres dimensiones del desarrollo local, se toma en cuenta la gestión administrativa como parte fundamental para establecer si existió o no una adecuada acción para no cumplir con la meta de ejecución presupuestaria sino más bien ir más allá en la calidad del gasto, que parte de la elaboración de un presupuesto participativo donde se establecieron prioridades y la solución de las principales tareas pendientes del GAD Riobamba visualizados como son: provisión de agua potable las 24 horas del día, una red vial adecuada, espacios de esparcimiento, parques lineales, acceso a internet y conectividad. Bajo estos parámetros, el comportamiento de las dimensiones del desarrollo local; en el año 2015 se encuentra en la siguiente tabla:

La gestión administrativa se ve reflejada en función de la ejecución de obras y /o proyectos desarrollados durante el año 2015 con la calidad del gasto deja algunas dudas de trabajar con presupuesto participativo debido a que la intervención en el área urbana del cantón Riobamba en la dimensión territorial se centró en la construcción del colector panamericana, bacheo, adoquinamiento, sistema de alcantarillado, sistemas de mejoramiento de recolección de basura, readecuación de plazas y mercados; en

TABLE 3: Evaluación De Componentes Del Desarrollo Local 2015

DIMENSIÓN		ESTADO	AÑO 2015					TOTAL	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN
			OBRA	ESTUDIO	ADQUISICIÓN	EVENTO				
TERRITORIAL	1	FINALIZADO	16	1	6		23	64%	MUY BUENA	
	2	EN RECEPCIÓN	5		1		6	17%		
	3	EN EJECUCIÓN					0	0%		
	4	ADJUDICADO	3				3	8%		
						TOTAL	32	89%		
GESTIÓN SOCIAL	1	FINALIZADO	3		2	11	16	94%	EXCELENTE	
	2	EN RECEPCIÓN	1				1	6%		
	3	EN EJECUCIÓN					0	0%		
	4	ADJUDICADO					0	0%		
						TOTAL	17	100%		
ECONÓMICO	1	FINALIZADO		1	1	3	5	100%	EXCELENTE	
	2	EN RECEPCIÓN					0	0%		
	3	EN EJECUCIÓN					0	0%		
	4	ADJUDICADO					0	0%		
						TOTAL	5	100%		

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP

Elaborado por: Autores

la dimensión de gestión social se desarrolla eventos de socialización que promueven una serie de iniciativas en beneficio de diversos sectores de la población y a los grupos de atención prioritaria; en la dimensión económica que a la vez se encuentra un poco descuidada se promovió la económica popular y solidaria, así como la promoción

turística. Bajo estos parámetros, el comportamiento de las dimensiones del desarrollo local; en el año 2016 se tiene:

TABLE 4: Evaluación De Componentes Del Desarrollo Local 2016

DIMENSIÓN		ESTADO	AÑO 2016					PORCENTAJE	CALIFICACIÓN
			OBRA	ESTUDIO	ADQUISICIÓN	EVENTO	TOTAL		
TERRITORIAL	1	FINALIZADO	14	2	5	1	22	61%	BUENA
	2	EN RECEPCIÓN	7		1		8	22%	
	3	EN EJECUCIÓN	3	2			5	14%	
	4	ADJUDICADO	1				1	3%	
						TOTAL	36	100%	
GESTIÓN SOCIAL	1	FINALIZADO	3			9	12	86%	MUY BUENA
	2	EN RECEPCIÓN	1				1	7%	
	3	EN EJECUCIÓN		1			1	7%	
	4	ADJUDICADO					0	0%	
						TOTAL	14	100%	
ECONÓMICO	1	FINALIZADO				3	3	75%	MUY BUENA
	2	EN RECEPCIÓN					0	0%	
	3	EN EJECUCIÓN				1	1	25%	
	4	ADJUDICADO					0	0%	
						TOTAL	4	100%	

Fuente: GAD. RIOBAMBA- LOTAIP

Elaborado por: Autores

Durante el año 2016 la calidad del gasto se ve complicada con la gestión administrativa debido a que la intervención en el área urbana del cantón Riobamba en la

dimensión territorial tiene todavía varias obras y/o proyectos en fase de recepción, entre los cuales se encuentra todavía en ejecución el reasfaltado de las principales calles del área urbana de la ciudad, el proyecto trasvase Maguazo-Alao-Molobog. bacheo, adoquina miento, arreglo de patrimonio cultural, sistema de alcantarillado, sistemas de mejoramiento de recolección de basura, readecuación de plazas y mercados; en la dimensión de gestión social se vino a desarrollar eventos de socialización que promueven una serie de iniciativas en beneficio de diversión sectores de la población y a los grupos de atención prioritaria; en la dimensión económica que a la vez se encuentra un poco descuidada se promovió la económica popular y solidaria, así como la promoción turística.

La inversión pública desarrollada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado en el área urbana del cantón Riobamba se lo ha agrupado para su evaluación de acuerdo a las tres dimensiones del desarrollo local: territorial, gestión social y económico-productivo.

En la dimensión territorial el 51 % de los encuestados dice que las vías se encuentran en mal estado, mientras que el 47 % dice que al menos se encuentran en buen estado y apenas el 2% de los encuestados dice que tenemos excelentes vías lo cual en relación a los demás encuestados parece estar alejado de la realidad.

En tanto que en relación a áreas de recreación el 59% de los encuestados reconoce que en su sector existen canchas deportivas que, aunque no se encuentre en óptimas condiciones permiten realizar varias actividades deportivas, el 20% reconoce que existen parques infantiles par que los niños disfruten de un espacio de recreación propio acorde a su edad, el 6% de áreas verdes y el 4% en parques lineales.

La inversión en el área urbana por parte del GAD Riobamba ha realizado: el tratamiento de desechos sólidos, saneamiento y limpieza de mercados, cierre técnico del botadero de basura en su primera fase, 4 recolectores de basura, materiales para monitoreo del aire y adquisición de plantas ornamentales; 1 cotización de obra primera etapa de construcción del centro CRIAR y 1 de régimen especial evento de reciclaje para niños.

Adicionalmente, se ha fortalecido el crecimiento sostenible, ordenado y seguro del territorio, tomando en consideración la potencialidad económica y los requerimientos sociales, culturales y ambientales de la población, a través de la generación de políticas públicas que promuevan tales capacidades y oportunidades para el adecuado aprovechamiento y movilización de los recursos en el territorio.

En la dimensión de gestión social, se investigó la estructura de la familia de los encuestados; el 46 % respondió que tiene 1 hijo, el 17% reporto no tener hijos y el 29%

al menos 2 hijos, y el 8% tiene al menos 3 hijo o más. En tanto que el 46% de los hijos de los encuestados se encuentra en una institución pública y el 10 % en instituciones fisco misionales y recibieron del gobierno nacional el 56% de sus hijos textos escolares, el 14% uniformes y el 8% desayuno escolar.

Alrededor del 45% se encuentra afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y accede a las siguientes prestaciones: préstamos quirografarios, hipotecarios, cesantía, montepío, jubilación por invalidez y por vejez, atención médica, cabe anotar que el 3 % de los encuestados que reciben la pensión en el seguro general y campesino.

El acceso a la salud pública se ve reflejado en que el 26% acude a los servicios del Hospital del IESS, el 25% de los encuestados acude a un centro de salud, mientras que el 18 % a los hospitales del Ministerio de salud Pública, un 12% a consultas con médicos particulares, sobre todo cuando se trata de especialistas en diversas patologías, un 5% posee de un seguro privado para la cobertura médica suya y de sus familiares, la medicina alternativa y otros; solo cubren el 5% de los requerimientos de estos servicios de los encuestados, sin embargo existe un 9% que no utiliza ninguna de estas alternativas por diversos factores como el tiempo, desconocimiento, turnos de espera prolongados, automedicación, entre otros.

La inversión en el área urbana ha realizado: adquisición de equipos de fisioterapia; readecuaciones para centros infantiles, organizaciones sociales y áreas de recreación; estudio para la construcción de un parque inclusivo y agenda territorial de patrimonio, eventos culturales y sociales en diferentes fechas y lugares del área urbana de Riobamba.

La dimensión económica, al respecto el 35% tiene en su familia al menos una persona que trabaja y genera ingresos para sus necesidades, mientras que el 46% de los encuestados tiene el menos dos personas que aportan a la economía familiar, las actividades a las que se dedican es el comercio y en un 14% el negocio propio con el 20%, los empleados privados el 23% y los empleados públicos representa el 12%; entre las principales, lo cual hace prevalecer las actividades de comercio y dotación de servicios como las principales.

En relación a su nivel de ingresos el 21% generan de sus actividades económicas entre 751 a 1500 dólares; en tanto que el 45% posee ingresos entre los 376 a 750 dólares, el 5% se encuentra entre el rango de 1501 a 2000, lo cual hace determinar que la economía de los hogares riobambeños depende del número de personas que laboran que al menos deben ser 2 para cubrir la canasta básica familiar.

Sin embargo 59 % de los encuestados considera que el GAD Riobamba no ha intervenido el sector donde habita en la actualidad, entre los temas pendientes el 20%

considera que el tema del agua potable, el alcantarillado con un 15%, la vialidad y la regeneración de parques con el 10% cada uno, son los temas pendientes en algunos sectores del área zona urbana, la ubicación de nuevos espacios verdes con 7% y la inclusión de internet con un 4% son problemas que aquejan a los encuestados; junto a otros diversos problemas con un 19%, necesario tan solo el 15% cree que no existen obras y/o proyectos pendientes de ejecutar.

Adicionalmente dentro de las obras emblemáticas del gobierno nacional en el área urbana del cantón Riobamba, se han limitado a la construcción del centro de salud ESPOCH- Lizarzaburu, bonos de vivienda entregados y el puente en la circunvalación.

En cuanto a los beneficiarios de los programas del gobierno nacional en el área urbana del cantón apenas el 13% de su población recibe este tipo de beneficios: el Bono de Desarrollo Humano, el Crédito de Desarrollo y el Bono de Vivienda recibieron el 3% de los encuestados, y el 1% recibió el bono Joaquín Gallegos Lara y la Pensión de Adulto Mayor; en esta área de ayuda social en los que interviene para su asignación previo al cumplimiento de ciertos parámetros el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En tanto que, los mecanismo de rendición de cuentas del gobierno nacional y local se han convertido en un acto público meramente formal que entrega información sobre la inversión pública sea está en obras de infraestructura o en la dotación de servicios, sin embargo debe ir más allá y se debe escuchar las necesidades de los protagonistas de cada sector de la sociedad y establecer planes y programas que mitiguen estos requerimientos; considerando que las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública inciden en el mejoramiento de su calidad de vida.

4. Conclusiones

Al realizar un diagnóstico de las asignaciones presupuestarias de los proyectos de inversión pública en base a la planificación territorial establecida en el área urbana del Cantón Riobamba, se puede evidenciar que el gasto de inversión en las dimensiones: territorial, gestión local y económica se ha ejecutado en obras y/o proyectos y que han solucionado de forma parcial los problemas principales de la ciudadanía como son el servicio de agua potable, vialidad, espacios verdes, conectividad, debido a que no existió una adecuada participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto y a la falta, de una adecuada gestión administrativa.

Apenas el 41% de nuestros encuestados llegó a la conclusión de que la asignación presupuestaria de la inversión pública incide en el desarrollo local en la dimensión

territorial se determinó un crecimiento ordenado y seguro del territorio que mejoro con infraestructura física varios sectores con servicios básicos, vías y espacios físicos adecuados; en la dimensión de gestión social se dio cobertura a espacios de participación ciudadana, protección, formación integral, salud, y educación; y en la dimensión económico-productiva un nivel de ingresos en promedio de dos salarios básicos unificados; con la población dedicada en un gran porcentaje al comercio y servicios, eventos de promoción turística e impulso al comercio en una escasa.

Con una adecuada valoración durante los años 2015 y 2016 el GAD Riobamba ha llegado a una valoración parcialmente aceptable de muy buena, así al evaluar la ejecución presupuestaria el GAD Riobamba en el año 2015 como presupuesto codificado tuvo \$122.102.820,78 de los cuales se comprometió para el gasto 100.151.394,98 millones de dólares que representa un 82,02% del presupuesto codificado; con una ejecución del gasto corriente de \$ 15.102.496,76 que corresponden al 99,90 %; y del gasto de inversión se comprometió \$ 85.046.883,22 que corresponde al 77,50 %; para el año 2016 se asignó un presupuesto codificado de \$120.536.394,28, de los cuales se comprometió para el gasto \$ 96.964.394,79 que representó el 80,44 %, del cual se ejecutó en el gasto corriente \$ 17.057.115,45 es decir un 88,75% y del gasto de inversión establecido 79.905.263,34 un 78,87% de presupuesto codificado.

De este análisis se puede determinar que existió gasto de inversión que no fue utilizado, en el año 2015 no se comprometió \$ 21.936.686,51 y en el año 2016 una cifra similar que fue de \$ 21.408.835,26 y que debían estar destinados a cubrir las necesidades de la población, no solo por las cifras del presupuesto sino que además se valore la satisfacción de la ciudadanía para que esa inversión beneficie a todos; así en el año 2015 fueron ejecutados 61 procesos de contratación pública que suman \$ 11.571.267,00; mientras que en el año 2016 a 55 proyectos de contratación pública por un valor de \$ 25.834.962,83 lo cual significo que se inviertan \$ 37.406.229,83 en los dos años de este estudio en proyectos de diferente índole entre los que cuales se puede destacar: estudios de factibilidad para construcción de parqueaderos, construcción, mejoramiento y readecuación de infraestructura en mercados, señalización de calles, eventos artísticos, de promoción turística, adoquinamiento de varias calles, alcantarillado pluvial, material de bacheo, perforación de pozos, readecuación de parques y mercados

References

- [1] Albuquerque, F. (2004). El enfoque del desarrollo económico local en: cuaderno de capacitación N° 1 Serie: Desarrollo Económico local y Empleabilidad. Obtenido de http://www.oit.org.ar/documentos/area_enfoque_del.pdf
- [2] Albuquerque, F. (2015). Apuntes sobre la Economía del Desarrollo y el Desarrollo Territorial ¿Dónde situar el enfoque del Desarrollo Territorial dentro de los Estudios sobre el Desarrollo Económico? Madrid. Obtenido de: <http://www.delalburquerque.es/images/subidas/EaDesarrollo-y-Desarrollo-Territorial-2015.pdf>.
- [3] Antón, S., & Gonzáles Reverter, F. (2005). Planificación territorial del turismo. Barcelona: UOC.
- [4] Bielza de orly, V. (2008). Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico. Prensas Universitarias de Zaragoza, España.
- [5] Boiser, S. (2006). Desarrollo endógeno: ¿para qué?, ¿para quién? (el humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo). Centro de Estudios de Desarrollo y Teritorio (CEDET). Obtenido de: http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/ponencia_boisier.pdf.
- [6] Boiser, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? En: Revista de la CEPAL, 86, agosto, 2005. Obtenido de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/11068>
- [7] Canosava, & F. (2004). Desarrollo local. tejidos productivos y formación. Montevideo: Cinterfor. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=1788419&pid=S1405-1435200800020001100009&lng=es
- [8] Carvajal, A. (2011). Desarrollo Local: Manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores. Obtenido de http://www.cesmuamfar.com/pdf/Manual_B{%}C3{%}A1sico_para_Agentes_de_Desarrollo_Local_y_otros_actores.pdf.
- [9] Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, (2010). Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010. Obtenido de: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- [10] Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2010). Registro Oficial Segundo Suplemento 306 de 22-oct-2010. Obtenido de: <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/3950-suplemento-al-registro-oficial-no-306.html>
- [11] Constitución de la República del Ecuador, 2008. Asamblea Nacional del Ecuador. Quito. Obtenido de: <http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/>

constitucion_de_bolsillo.pdf

- [12] Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Riobamba, (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Riobamba 2015-2019, Sistema Nacional de Información. Obtenido de: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0660000360001_Plan{%}20de{%}20Desarrollo{%}20Cantonal{%}202014-2019_15-03-2015_12-35-54.pdf
- [13] Meixueiro, J., & Pérez, M. (2008). metodología general para la evaluación de proyectos. México.
- [14] Organización Mundial de Naciones Unidas-CEPAL, (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Obtenido de: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- [15] Pozo, L. (2007). "Presupuesto Participativo, Guía Metodológica 2007", en "Serie Presupuestos Participativos No. 1". CIUDAD-EDD / PDDLINTERCOOPERATION. Quito.
- [16] Ramírez, F y Unda, M. (2003). "Participación, Ciudadanía y Presupuesto Participativo", Centro de Investigaciones Ciudad. Quito.
- [17] Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito. Obtenido de: <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional>
- [18] Servicio Nacional de Contratación Pública, (2018). Búsqueda de procesos de contratación (por fecha). Quito. Obtenido de: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#>
- [19] Troya, J. (2011). "Manual de Derecho Tributario: De la Actividad Financiera y la ciencias que tratan de ella", Quito, Documento actualizado a Agosto de 2011, versión digital sin publicar, 1997.
- [20] Uquillas, Oscar. (2013). Postulación al premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva. Quito: Subsecretaría de Cambio Institucional-SENPLADES.
- [21] Valdizán, M. (2007). Universidad de Burgos y Desarrollo Local. Aproximación a un modelo teórico centrado en el desarrollo local desde la Universidad. (Tesis doctoral no publicada). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. España.
- [22] Zuñiga Gonzales, C. A. (2013). Impacto de los Sistemas de Producción Agropecuarios en el Desarrollo Local Sostenible de Nicaragua, 1998-2005: Índice de Malmquist DEA con un producto Orientado. Universitas (León), Vol. 1, No. 4 (10. November. Obtenido de <http://mpira.ub.uni-muenchen.de/52079/>